



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 002-2022-SUNEDU/CD

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1071-R-UNICA-2026

Ica, 2 de julio del 2026



VISTO:

El Oficio N° 016-CAFAE-UNICA-2026 de la Presidente del CAFAE.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, y la Ley Universitaria N° 30220;

Que, con Oficio N° 00621-2024-SUNEDU-DS-DIRGRATU-URGT la Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria de SUNEDU, remite el proveído N° 0000000108-SUNEDU-DS-DIRGRATU-URGT y el Informe N° 306-2024-SUNEDU-URGT-LAAP ambos de fecha 3 de octubre de 2024, que señala "En tanto se advierte que se ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 7° del Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos y, las autoridades electas y la autoridad encargada poseen los requisitos para asumir los cargos de Rector, Vicerrectores, Decanos de Facultad y de Secretaria General, correspondería declarar como procedente el registro de sus datos; conforme al siguiente detalle: Rector (titular) DANTE FERMIN CALDERÓN HUAMANI, (...);

Que, mediante Resolución Rectoral N° 034-R-UNICA-2025 de fecha 13 de enero de 2025, se designa el COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" (CAFAE - UNICA), designado para el periodo comprendido del 10 de enero del 2025 al 9 de enero de 2027, quedando integrado de la siguiente manera: Dra. Rosa Luz Galindo Pasache en calidad de Presidenta, Docente de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica Representante del Titular del Pliego; Mag. Jessica Melchora Cárdenas Chumbiauca, Jefa de la Unidad de Recursos Humanos y C.P.C. Rosa Angelica García Nuñez Jefe de la Unidad de Tesorería y Contabilidad de la Dirección General de Administración, en calidad de miembros. Asimismo, los representantes de trabajadores de la UNICA Danessa Massiel Sotelo Aparcana, Primer Titular; Mercedes Veronica Centeno Yarasca, Segundo Titular; Rudy David CusiHuallpa Bellido, Tercer Titular; y Erika Veronica Acevedo Guerrero, Primer Suplente; Jackeline Daysi Frias Ascona, Segundo Suplente y Buenaventura Ruth Navarro Sologorre, Tercer Suplente;

Que, con Resolución Rectoral N° 156-R-UNICA-2025 de fecha 29 de enero del 2025, se aclara la Resolución Rectoral N° 034-R-UNICA-2025 de fecha 13 de enero de 2025, dejando constancia que, mediante dicho acto administrativo se designó CON EFICACIA ANTICIPADA al COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" (CAFAE - UNICA), para el periodo comprendido del 10 de enero del 2025 al 9 de enero de 2027, estableciéndose así el inicio de sus funciones;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 086-R-UNICA-2026 de fecha 12 de enero del 2026, se encarga al C.P.C. Hugo Huamani Ferrel como jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga y mediante Resolución Rectoral N° 816-R-UNICA-2026 de fecha 13 de mayo del 2026, se encarga al C.P.C. José Demetrio Jayo Luna como Jefe de la Unidad de Tesorería y Contabilidad de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga;



Que, con Oficio N° 016-CAFAE-UNICA-2026 de fecha 30 de junio del 2026, la Presidenta del Comité de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo CAFAE, solicita se actualice la conformación de los miembros titulares del CAFAE, en razón al cambio en las jefaturas de la Unidad de Grados y Títulos y Unidad de Tesorería y Contabilidad;

En uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62 de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- MODIFICAR la conformación del **COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO** de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" (CAFAE - UNICA), designado mediante Resolución Rectoral N° 034-R-UNICA-2025 para el periodo comprendido del 10 de enero del 2025 al 9 de enero de 2027, quedando integrado de la siguiente manera:

- Dra. Rosa Luz Galindo Pasache Presidenta
Docente de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica
Representante del Titular del Pliego
- **Mag. Hugo Huamani Ferrel** Miembro
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
- **C.P.C. José Demetrio Jayo Luna** Miembro
Jefe de la Unidad de Tesorería y Contabilidad de
la Dirección General de Administración

REPRESENTANTE DE TRABAJADORES DE LA UNICA

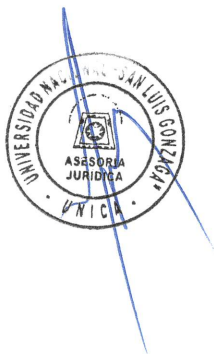
- Danessa Massiel Sotelo Aparcana Primer Titular
- Mercedes Veronica Centeno Yarasca Segundo Titular
- Rudy David Cusihualpa Bellido Tercer Titular

- Erika Veronica Acevedo Guerrero Primer Suplente
- Jackeline Daysi Frias Ascona Segundo Suplente
- Buenaventura Ruth Navarro Sologorre Tercer Suplente

Artículo 2°.- RATIFICAR en sus demás extremos la Resolución Rectoral N° 034-R-UNICA-2025 de fecha 13 de enero del 2025.

Artículo 3°.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y demás dependencias de la Universidad para su conocimiento y cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Abog. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Dr. Dante Fermín Calderón Huamaní
RECTOR.